ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de Orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y Decreto 249 de 2004, Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013, se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los Colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Decreto 249 de 2004, en su artículo 14 numeral 4, Modificado por el artículo 3 del Decreto 2520 de 2013, señala como función de la Dirección de Empleo y Trabajo: "Prestar el servicio de gestión de colocación de empleo en la condición de Agencia Pública de Empleo, para facilitar el cruce entre la oferta y la demanda del mercado laboral colombiano y orientar las acciones de formación del SENA".

A partir de la Ley 1636 de 2013, articulo 25, se crea la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que integra y conecta las acciones que en materia de gestión y colocación de empleo que realicen las entidades públicas, privadas y alianzas público-privadas, conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley 1636. La red está integrada por la Agencia Pública de Empleo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por Cajas Compensación Familiar, las Agencias Públicas y Privadas de Gestión y Colocación de Empleo y las Bolsas de Empleo.

El artículo 26 de la Ley 1636 de 2013, establece la creación de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera adscrita al Ministerio de Trabajo para la administración del Servicio Público de Empleo y la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, la promoción de la prestación del servicio público de empleo, el diseño y operación del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos para la gestión y colocación de empleo entre otras funciones que serán reglamentadas por el Gobierno Nacional.

En este contexto, la Agencia Pública de Empleo, es una dependencia de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA, y tiene entre otras funciones, facilitar el contacto organizado entre los buscadores de empleo y las empresas que requieren talento humano, a través de una herramienta web

disponible en el link https://ape.sena.edu.co/Paginas/Inicio.aspx, constituyéndose en un modelo de servicio público, gratuito, indiscriminado y transparente. De igual forma, cuenta con una red de oficinas con cobertura a nivel nacional, donde un equipo presta los servicios de gestión y colocación de empleo para las empresas (potenciales empleadores) y para los oferentes o buscadores de empleo, en modalidad presencial y virtual de acuerdo con las características de la región y necesidades de los usuarios.

Por su parte, la Dirección de Empleo y Trabajo expidió la circular 3-2025-000282 del 11/12/2025, mediante la cual emitió los lineamientos para la operación de los proyectos y programas de la Agencia Pública de Empleo, para la siguiente vigencia. Dentro de las iniciativas estratégicas estableció los encuentros empresariales como una estrategia que permite, dar a conocer el portafolio de la Agencia Pública de Empleo a nuevas empresas, y fidelizar las empresas que se encuentran vinculadas con nuestra Agencia, para promover la publicación de las vacantes por nuestro aplicativo teniendo en cuenta la normatividad.

Los equipos regionales de la Agencia Pública de Empleo deberán participar activamente en el desarrollo de ferias y jornadas nacionales las cuales contarán en el marco de la meta general.

Para la vigencia 2026, se tienen programados los siguientes eventos:

- Feria de Empleo SENA para mujeres
- Jornada de servicios para víctimas de la violencia
- Jornada de servicios en el marco del día de la Afrocolombianidad
- Feria de empleo para Egresados
- Feria de empleo para jóvenes
- Feria Nacional de empleo

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Casanare, a través de la Agencia Pública de Empleo, requiere fortalecer las acciones de intermediación laboral, promoción del empleo y relacionamiento con el sector productivo, mediante la realización de un encuentro empresarial y tres ferias de empleo que permitan acercar la oferta institucional a empresarios y ciudadanos.

Estas estrategias se enmarcan en la misión institucional del SENA de contribuir al desarrollo social y económico del país, generando espacios de articulación que faciliten la conexión entre las necesidades de talento humano de las empresas y las capacidades de los buscadores de empleo.

El encuentro empresarial, desarrollado bajo una modalidad de desayuno empresarial, será un espacio de acercamiento con empresarios del departamento, orientado a socializar el portafolio de

servicios de la Agencia Pública de Empleo, fortalecer la confianza institucional, identificar necesidades de contratación y fidelizar las empresas que actualmente utilizan los servicios de la Agencia, promoviendo la publicación continua de vacantes y el uso del aplicativo institucional.

Por su parte, las ferias de empleo permitirán generar escenarios de interacción directa entre empresas y buscadores de empleo, facilitando el acceso a convocatorias laborales, procesos de orientación ocupacional, registro y actualización de hojas de vida, postulación a vacantes y contacto con empleadores que requieren talento humano. De igual manera, permiten vincular nuevas empresas al Servicio Público de Empleo y fortalecer la gestión de vacantes.

Estas actividades permiten fortalecer la articulación con el sector productivo, incrementar la participación empresarial en el Servicio Público de Empleo y ampliar las oportunidades laborales para la población del Municipio de Yopal y del departamento de Casanare.

En este sentido, el encuentro empresarial y las ferias de empleo se constituyen en herramientas estratégicas para posicionar los servicios de la Agencia Pública de Empleo, captar nuevas empresas interesadas en los procesos de intermediación laboral y consolidar alianzas que contribuyan a la generación de empleo formal.

Así mismo, estas actividades promueven el acceso a servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral, registro de vacantes, formación para el trabajo y acompañamiento a empresarios, contribuyendo al cierre de brechas entre la oferta y demanda laboral del territorio.

2. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Público de Empleo del SENA, tiene como propósito facilitar el cruce entre la oferta y la demanda laboral, promoviendo la empleabilidad, la inclusión laboral y el desarrollo productivo del territorio.

En coherencia con los lineamientos institucionales, la Agencia Pública de Empleo Regional Casanare requiere desarrollar actividades que fortalezcan la relación con empresarios, incentiven el uso de los servicios institucionales y generen mayores oportunidades de acceso al empleo para los ciudadanos.

La realización de un encuentro empresarial y ferias de empleo constituye una estrategia efectiva para fortalecer la presencia institucional, fidelizar empresas vinculadas a la Agencia y atraer nuevos empleadores que requieran procesos de gestión y colocación de empleo.

- Promover la generación de empleo formal en el territorio
- Fortalecer el relacionamiento empresarial y la articulación institucional
- Facilitar la promoción de bienes y servicios de unidades productivas locales
- Generar espacios de networking y ruedas de negocio
- Posicionar los servicios del Servicio Público de Empleo
- Dinamizar la economía local y regional
- Identificar vacantes y necesidades de talento humano del sector productivo

Adicionalmente, estas actividades permiten fortalecer las competencias laborales y empresariales de los participantes, mejorar su acceso a oportunidades laborales y contribuir al desarrollo económico del departamento de Casanare, en concordancia con los planes estratégicos institucionales y las políticas públicas de empleo.

La organización de estos eventos requiere la contratación de un operador logístico que garantice la adecuada planeación, coordinación y ejecución de las actividades, asegurando condiciones óptimas de participación, accesibilidad, seguridad y calidad en la prestación del servicio.

Estas estrategias permiten facilitar el acceso de la población a oportunidades laborales, promover la vinculación de empresas al Servicio Público de Empleo, identificar vacantes disponibles y fortalecer la articulación con el sector productivo del municipio y del departamento.

¿Que necesito?

Se requiere contratar un operador logístico idóneo que garantice la organización integral de las ferias de empleo y el encuentro empresarial, prestando servicios que incluyan:

- Apoyo logístico para el transporte, montaje y desmontaje de la infraestructura física (banners publicitarios, mesas, sillas)
- Asistencia técnica a la coordinación del evento.
- Alquiler de mobiliario
- Suministro de equipos de sonido y apoyo técnico
- Servicios de hidratación y alimentación para participantes
- Coordinación logística del evento

¿Para qué lo necesito?

Para fortalecer el Servicio Público de Empleo del SENA Regional Casanare, mediante la generación de espacios de interacción entre buscadores de empleo, y empresarios, que permitan promover oportunidades laborales.

Así mismo, estas actividades permitirán:

- Facilitar el acceso a oportunidades laborales y comerciales
- Promover la formalización empresarial
- Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo
- Generar alianzas estratégicas entre empresas y empleados
- Promover los servicios institucionales del Servicio Público de Empleo
- Contribuir a la generación de ingresos y al desarrollo económico del territorio.

¿Que se espera obtener con la contratación a celebrar?

Se espera garantizar la adecuada organización y ejecución de las ferias de empleo y el encuentro empresarial, proporcionando los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, asegurando la participación efectiva empresarios y buscadores de empleo.

Estas actividades buscan:

- Fortalecer los servicios del Servicio Público de Empleo
- Promover la generación de empleo
- Facilitar la interacción entre el sector productivo y la comunidad
- Posicionar la oferta institucional del SENA en el territorio
- Dinamizar la economía local y regional

Estas actividades contribuyen al cumplimiento de la misión institucional del SENA, promoviendo la empleabilidad, la formalización laboral y el desarrollo económico regional.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare

4. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.

5. OBJETO

Objeto: “Contratar el servicio de logística para la organización y desarrollo de un Encuentro Empresarial y ferias de Empleo, como espacios estratégicos para fortalecer la articulación empresarial, promover los servicios de la Agencia Pública de Empleo y facilitar la conexión entre la oferta y demanda laboral en el Departamento de Casanare.”

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con la descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ENCUENTRO EMPRESARIAL			
1	**Alquiler de un auditorio** El auditorio deberá contar con capacidad mínimo para 45 personas. • Espacio suficiente para circulación entre mesas. • Buena iluminación natural o luz LED blanca. • Aire acondicionado en óptimas condiciones. • Ventilación adecuada. • Acceso a baños cercanos. • Accesibilidad para personas con movilidad reducida. • Tomas eléctricas funcionales. • Conexión eléctrica para equipos de sonido y proyección. • Espacio para estación de café. • Espacio para registro de asistentes. • Parqueadero o acceso vehicular cercano. Incluye: • Alquiler del salón por 4 horas. • Tiempo previo para montaje. • Tiempo posterior para desmontaje. • Prueba técnica previa. • Servicio de aseo antes y después del evento. • Sillas tipo auditorio cómodas, limpias, en buen estado y uniformes. • Pantalla para proyección, correcta visualización desde cualquier ubicación.	UNIDAD	1

	• Sonido claro y uniforme: dos parlantes, 1 micrófono inalámbrico y uno de respaldo. • Internet o Wi-Fi de alta velocidad con la clave visible en las mesas. •Energía: Multitomas o estaciones de carga si los asistentes usarán laptops.		
2	Alquiler de mesas plegables de plástico (tipo banquetera) con dimensiones aproximadamente de 2 metros de largo, 0.80 metros de ancho, con alquiler de cubremanteles con faldón instalado, color blanco, negro o institucional, debidamente limpios y planchados. Incluye: alquiler de mesas en el sitio donde se desarrolle la actividad, montaje y desmontaje.	UNIDAD	8
3	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA Montaje tipo buffet permanente para 45 personas que incluye: Bebidas calientes: • Café. • Aromática. • Agua caliente. Bebidas frías: • Agua. Insumos: • sachet de azúcar. • infusiones de aromática en sachet • Leche • Mezcladores en material biodegradable. • Servilletas. • vasos de 3 onzas para el tinto y de 7 onzas para agua fría, en material biodegradable (No plástico) Dotación adicional: • Termos o dispensadores. • Bandejas organizadoras. • Recipientes para residuos.	UNIDAD	1
4	Servicio de catering garantizando condiciones óptimas de calidad, inocuidad alimentaria, conservación y presentación de los alimentos, utilizando ingredientes frescos, aptos para el consumo humano y de excelente calidad. Así mismo, deberá entregarse en empaques individuales biodegradables o ecológicos. Menú Opción 1: • Fruta: Porción de 80gr, puede ser en papaya, melón, y/o sandia • Omelette de espinacas con jamón y queso: peso de 220 gr, 25–30 g de proteína (jamón) y 25–30 g de queso. •1 acompañamiento de panadería como un croissant de 50grm, 1 bebida caliente: café, té, o chocolate de 250gr •1 bebida fría, jugo de naranja o mango de 200ml	UNIDAD	45

	Opción 2: • Fruta: Porción de 80gr, puede ser en papaya, melón, y/o sandia • Tamal peso total: mínimo 400 g, Ingredientes: masa de maíz, arroz, carne de cerdo y/o pollo, papa, zanahoria, arveja, condimentos naturales y hoja de plátano, deberá entregarse caliente y en empaque adecuado para conservar la temperatura •1 acompañamiento de panadería como un croissant de 50grm, 1 bebida caliente: café, té, o chocolate de 250gr •1 bebida fría, jugo de naranja o mora de 200ml Cada refrigerio deberá incluir servilleta desechable biodegradable. Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento indicado por el supervisor del contrato.		
5	Banner de 2 metros de alto x 1 metro de ancho con estructura tipo araña, en material: Lona o PVC con maletín para transporte. Incluye: suministro, montaje y desmontaje	UNIDAD	1
FERIAS DE EMPLEO			
6	Alquiler, montaje y desmontaje de sillas plásticas blancas sin brazos, con las siguientes especificaciones: • Altura Total: Entre 85.5 cm y 89.5 cm. • Ancho: Entre 42 cm y 53 cm. • Largo: Entre 44 cm y 57.5 cm. Deben ser ergonómicas, resistentes, limpias y en buen estado estructural y estético, las cuales deberán ser instaladas en el lugar del evento antes del inicio de la actividad. Nota: Las ferias a desarrollarse son tres (03), cada feria contempla 30 unidades de sillas plásticas.	UNIDAD	90

7	Alquiler, montaje y desmontaje de mesas blancas, con las siguientes especificaciones: • Dimensiones aproximadamente: 72 cm de Largo × 72 cm de Ancho × 72 cm de Alto. • Mesa cuadrada desarmable con cuatro 4 patas plásticas desmontables • Características adicionales: Deben estar resistentes, limpias y en buen estado estructural y estético, las cuales deberán ser instaladas en el lugar del evento antes del inicio de la actividad. Nota: Las ferias a desarrollarse son tres (03), cada feria contempla 15 unidades de mesas blancas.	UNIDAD	45
8	Servicio de catering básico mediante la preparación, empaque y entrega de refrigerios individuales para los participantes del evento de las ferias de empleo, garantizando condiciones óptimas de calidad, inocuidad alimentaria, conservación y presentación de los alimentos. Cada refrigerio deberá ser elaborado bajo estrictas condiciones de higiene y salubridad, utilizando ingredientes frescos, aptos para el consumo humano y de excelente calidad. Así mismo, deberá entregarse en empaques individuales biodegradables o ecológicos, aptos para el contacto con alimentos y adecuados para su transporte, conservación y consumo inmediato. El refrigerio estará compuesto por: Pastel de pollo: elaborado con masa horneada de trigo o similar de excelente calidad, relleno de pollo desmechado sazonado y cocido adecuadamente, peso mínimo neto: 120 g por unidad, presentación individual, empacada en material biodegradable, de manera higiénica y segura para su conservación y transporte. Bebida: Jugo (maracuyá, mora, mango o similar): 200 ml, preparado con fruta natural y agua potable. empacado en recipiente hermético debidamente sellado, entregado en temperatura fría entre 4 °C y 8 °C. Cada refrigerio deberá incluir servilleta desechable biodegradable. Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento indicado por el supervisor del contrato. Nota: Las ferias a desarrollarse son tres (03), cada feria contempla 15 unidades de refrigerio.	UNIDAD	45

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

N/A

7. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que, para la ejecución de las actividades de una rueda de negocios y ferias de empleo, los recursos asignados a las Regionales se encuentran bajo la posición de gasto 85_070 Contratar el servicio de logística para la organización y desarrollo de un Encuentro Empresarial y ferias de Empleo, como espacios generados para acercar la oferta y la demanda de empleo en el Departamento de Casanare. Dependencia presupuestal 36**.** y en atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	PRESUPUESTO 2026
4226	10/01/2026	31/12/2026	101000	C-3602-1300-13-20306B-3602002-02	10	12.206.000,00
TOTAL						12.206.000,00

7.2 Plan Anual de Adquisiciones

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 85_070

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
90111603 50192701 50202305 50201706 50202301 50192100 55121714 56101519 56112102 90101801 80161800	85_070 Contratar el servicio de logística para la organización y desarrollo de un Encuentro Empresarial y ferias de Empleo, como espacios generados para acercar la oferta y la demanda de empleo en el Departamento de Casanare.	Julio	Julio	4 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	12.206.000 COP

En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

Se firma 06 de julio del 2026

VIANEY PASTRANA CHAPARRO
Coordinadora GIT Agencia Pública de Empleo

Proyectó: Yineth Stefany Orduz Riveros
Contratista-Profesional de apoyo para la Agencia Pública de Empleo